



PRONUNCIAMIENTO DE LOS/LAS 35 PRESIDENTES/AS DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA DEL PERÚ

Frente a la situación institucional del país, los/las Presidentes/as de las Cortes Superiores de Justicia del Perú, en sesión extraordinaria de fecha 26 de octubre de 2022, acordamos lo siguiente:

1. **RESPALDAR** en forma unánime, como muestra de cohesión institucional, el pronunciamiento emitido por la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República, de fecha 25 de octubre de 2022, el modelo constitucional otorga al supremo tribunal la calidad de órgano de cierre de la justicia ordinaria, en consecuencia, sus decisiones deben ser acatadas por todas las partes involucradas.
2. **EXIGIMOS** el pleno respeto de los derechos constitucionales al debido proceso e interdicción de la arbitrariedad en los procedimientos sancionadores iniciados a los jueces de todos los niveles ante la Junta Nacional de Justicia.
3. **SOLICITAMOS** a la Junta Nacional de Justicia la realización de una investigación rigurosa, que determine las responsabilidades correspondientes por la filtración indebida de información de las investigaciones a su cargo (que tienen el carácter de reservado) en salvaguarda de los derechos fundamentales de quienes podrían ser afectados con actos lesivos similares, que atentan contra derechos fundamentales.
4. Finalmente, en los procesos de ratificación de magistrados en curso ante la Junta Nacional de Justicia, invocamos la aplicación de la sentencia del caso Cuya Lavy, en la cual la Corte Interamericana de Derechos Humanos ordena al Estado peruano, en un plazo razonable, adoptar las medidas legislativas o de otro carácter para adecuar su



ordenamiento jurídico interno a lo establecido en la Convención Americana de Derechos Humanos, en lo relativo a la reincorporación de los magistrados no ratificados al Poder Judicial o al Ministerio Público y a la posibilidad de recurrir las decisiones mediante las cuales se determine la no ratificación de un magistrado. Además, dispuso que mientras estas reformas no se produzcan, las autoridades estatales están en la obligación de ejercer *ex officio* un control de convencionalidad entre las normas internas y la Convención Americana, en el marco de sus respectivas competencias y de las regulaciones procesales correspondientes.

26 de octubre de 2022

Nanci Consuelo Sánchez Hidalgo

Corte Superior de Justicia de Amazonas

Haydee Vargas Oviedo

Corte Superior de Justicia de Apurímac

Miguel Jhonny Huamaní Chávez

Corte Superior de Justicia de Ayacucho

Flor Aurora Guerrero Roldán

Corte Superior de Justicia del Callao

Yenny Margot Delgado Aybar

Corte Superior de Justicia de Cusco

Máximo Belisario Torres Cruz

Corte Superior de Justicia de Huancavelica

Osmán Ernesto Sandoval Quesada

Corte Superior de Justicia de Huaura

Luis Miguel Samaniego Cornelio

Corte Superior de Justicia de Junín

Juan Riquelme Guillermo Piscoya

Corte Superior de Justicia de Lambayeque

Carmen María López Vásquez

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Máximo Dionicio Osorio Arce

Corte Superior de Justicia de Lima Este

Marino Gabriel Cusimayta Barreto

Corte Superior de Justicia de Madre de Dios

Antonio Paucar Lino

Corte Superior de Justicia de Pasco

Pánfilo Monzón Mamani

Corte Superior de Justicia de Puno

Heriberto Gálvez Herrera

Corte Superior de Justicia de San Martín

Jaime Antonio Lora Peralta

Corte Superior de Justicia de Sullana

José Luis Troya Acha

Corte Superior de Justicia de Tumbes

Octavio César Sahuanay Calsín

Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada



Armando Marcial Canchari Ordóñez
Corte Superior de Justicia de Áncash

Javier E. Fernández Dávila Mercado
Corte Superior de Justicia de Arequipa

Elard Fernando Zavalaga Vargas
Corte Superior de Justicia de
Cajamarca

Elmer Soel Rebaza Parco
Corte Superior de Justicia de Cañete

Carlos Alberto Maya Espinoza
Corte Superior de Justicia Del Santa

Elmer Richard Ninaquispe Chávez
Corte Superior de Justicia de Huánuco

Rafael Fernando Salazar Peñaloza
Corte Superior de Justicia de Ica

Giammpol Eliseo Taboada Pilco
Corte Superior de Justicia de La
Libertad

José Wilfredo Díaz Vallejos
Corte Superior de Justicia de Lima

Emperatriz Tello Timoteo
Corte Superior de Justicia de Lima Sur

Carlos Alberto Del Piélago Cárdenas
Corte Superior de Justicia de Loreto

Max Wilfredo Salas Bustinza
Corte Superior de Justicia de
Moquegua

Cecilia Izaga Rodríguez
Corte Superior de Justicia de Piura

Flaviano Ciro Llanos Laurente
Corte Superior de Justicia de Puente
Piedra -Ventanilla

Ana María López Arroyo
Corte Superior de Justicia de Selva
Central

Pedro Limache Ninaja
Corte Superior de Justicia de Tacna

Américo Urcino Torres Lozano
Corte Superior de Justicia de Ucayali